

"2011, Año del Turismo en México"

OFICIO/PRESIDENCIA/SE/666/2011
SECRETARIA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

México, D.F., 26 de septiembre de 2011

Lic. Guillermo Bernal Miranda
Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública
PRESENTE

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

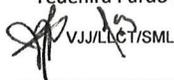
ATENTAMENTE,



DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA

C.c.p. electrónica:

Francisco Ciscomani Freaner; Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.
Juilitte Bonafé; Directora General Adjunta de Equidad de Género de la SEP.
Fabiola de J. Salinas Murillo; Subdirectora de Seguimiento del Área de Equidad de Género de la SEP.
Leticia Gutiérrez Corona; Directora General de Formación Continua de Maestros en Servicio de la SEP.
Norma Gómez Pérez; Directora de Evaluación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio de la SEP.
Victor Hugo Calvillo Mendoza; Enlace de Planeación y Logística de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio de la SEP.
Rosalinda Morales Garza. Directora General de Educación Indígena de la SEP.
Xotchil Olvera Rosas. Directora de Educación Básica de la Dirección General de Educación Indígena de la SEP.
Claudia Díaz Núñez; Coordinadora del PROMAJOVEM.
Yedenira Pardo Pérez; Responsable del PRONIM.



VJJ/LCT/SML



Lilia Dalila López Salmorán; Coordinadora Nacional para el Fortalecimiento del Logro Educativo de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la SEP.

Sandra Zamudio Hernández; Responsable de Planeación y Rendición de Cuentas de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la SEP.

Eduardo Calderón Cuevas; Coordinación Nacional del Programa de Becas para la Educación Superior de la SEP.

Jorge Luis Guevara Reynaga; Director de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP.

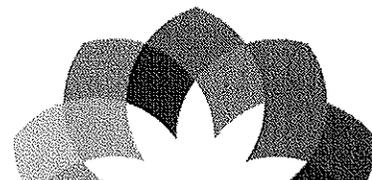
Carla B. Román Navarro; Coordinadora Ejecutiva de la Dirección General de CONADE.

Miguel Ángel Torres; Director de Finanzas de CONADE.

Jesús Vidal Madrid; Servicios Profesionales de CONADE.

María del Rocío García Gaytán; Presidenta del INMUJERES.

Mónica E. Orozco Corona; Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del INMUJERES.



Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S206 Sistema Mexicano del deporte de Alto Rendimiento UR: L61	
Presupuesto Anexo 10	Original: 35 mdp	Modificado: 35 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Impulsar la promoción de acciones para la igualdad de oportunidades de las mujeres en el deporte. Lo que requiere una atención específica a la formación deportiva de las mujeres en etapas iniciales de la educación básica.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">• Se otorgaron 1,837 becas a deportistas, durante el I Semestre.		
Recomendación:		
Se solicita para el siguiente informe trimestral, desagregar por sexo y grupo de edad el número de becas otorgadas (incluir Anexo 1) , así como indicar las disciplinas en donde se desempeñan las y los deportistas beneficiados, así como el desglose de la información por estado.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 127.77 mdp	Modificado: 113.77 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla la continuidad y permanencia de las acciones desarrolladas en años anteriores, así como el desarrollo de Programas de estudio para la prevención de violencia contra las mujeres. Asimismo el diseño de políticas educativas en materia de género implica un piloteo antes de implementar de manera masiva las acciones a nivel nacional, por lo que se contempla en esta línea presupuestaria el piloteo de distintas estrategias que se elaborarán en 2011.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:		
<u>Proyecto: “Abriendo escuelas para la equidad”</u>		
Este proyecto se desarrolla desde 2008 de manera conjunta con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 5 Estados de la República Mexicana: Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero y Jalisco. Durante 2011 se adherirán 6 estados al proyecto mediante las modalidades de Asesoría Técnica o bien para implementar el servicio de apoyo para personas en situaciones de violencia.		
Durante este primer trimestre, se firmó el Convenio de Colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (22 de marzo de 2011), a fin de dar continuidad al proyecto “Abriendo Escuelas para la Equidad”. Adicionalmente se realizó para cada entidad federativa un análisis de situación, tomando en cuenta los resultados y logros de las escuelas, análisis FODA de la estructura estatal del proyecto, comportamiento, logros y retos. Este análisis brindo las herramientas para presentar a cada entidad inscrita al proyecto, una propuesta operativa de ampliación.		
En el presente año se contempló la incorporación de los estados de Puebla y Oaxaca al Proyecto Abriendo Escuelas para la Equidad bajo la modalidad de asistencia técnica. Esto último consiste en apoyar a dichos estados en el desarrollo del Proyecto fundamentalmente a partir de la capacitación a los equipos responsables y el acompañamiento por parte del equipo central a lo largo del proceso. Durante el segundo trimestre se capacitó a 20 personas, 13 mujeres y 7 hombres.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 127.77 mdp	Modificado: 113.77 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla la continuidad y permanencia de las acciones desarrolladas en años anteriores, así como el desarrollo de Programas de estudio para la prevención de violencia contra las mujeres. Asimismo el diseño de políticas educativas en materia de género implica un piloteo antes de implementar de manera masiva las acciones a nivel nacional, por lo que se contempla en esta línea presupuestaria el piloteo de distintas estrategias que se elaborarán en 2011.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Durante el segundo trimestre se conformaron 229 figuras operativas de las estructuras estatales, integradas por coordinadores/as estatales, coordinadores regionales, coordinadores locales y apoyos técnicos y administrativos de cada estructura estatal, de los estados de Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero y Jalisco.</p> <p>Se impartieron 229 eventos de capacitación en las 5 entidades federativas participantes: Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero y Jalisco, logrando capacitar a 10,657 personas, 5,624 mujeres y 5,033 hombres. Los temas que se abordaron fueron, Enfoque Conceptual y Metodológico del PAEE, Proyecto Escolar por la No-violencia, Programación de Jornadas Sabatinas, Portafolio de Actividades y Proyectos y Simulacro de Jornadas Sabatinas.</p> <p>Jornadas Sabatinas</p> <p>Como apoyo para el buen desenvolvimiento de las actividades y proyectos que se desarrollan en el Proyecto “Abriendo Escuelas para la Equidad”, durante el segundo trimestre se realizó una herramienta denominada “Abriendo escuelas para la equidad. Caja de ideas para actividades y proyectos”, en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Se contempla su distribución durante el siguiente trimestre.</p> <p>Al 30 de junio de 2011, se han realizado tres jornadas sabatinas en un total de 651 escuelas públicas de nivel secundaria en las siguientes entidades federativas: en 92 escuelas en el estado de Chihuahua, 118 en Durango, 129 en el Estado de México, 112 en Guerrero y 200 escuelas en Jalisco.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 127.77 mdp	Modificado: 113.77 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla la continuidad y permanencia de las acciones desarrolladas en años anteriores, así como el desarrollo de Programas de estudio para la prevención de violencia contra las mujeres. Asimismo el diseño de políticas educativas en materia de género implica un piloteo antes de implementar de manera masiva las acciones a nivel nacional, por lo que se contempla en esta línea presupuestaria el piloteo de distintas estrategias que se elaborarán en 2011.		
Acciones realizadas y en proceso		
<u>Revisión de contenidos en los materiales educativos</u>		
<ul style="list-style-type: none">• Se realizará la revisión de 12 de libros de texto gratuitos de Telesecundaria que corresponden a tres áreas disciplinarias de tercer grado: Español III, Formación Cívica y Ética II, e Historia II, a cargo del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM. El pasado 31 de marzo de 2011 se firmó el Convenio de Colaboración. El propósito de este estudio fue detectar en qué medida los libros de texto gratuitos que se usan actualmente en Telesecundaria, contienen o no elementos que favorecen, fomentan, justifican o toleran la violencia contra las mujeres y las niñas y si de alguna manera el proceso pedagógico que desarrollan los materiales conlleva algún tipo de violencia de género, así como prácticas de inequidad y discriminación (explícitas o implícitas) que a ella subyacen. Se estima para el segundo semestre del año concluir esta actividad. (enero-junio)• Se trabaja en la estructura general del Libro “Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria” dirigido a maestras/os de nivel secundaria en materia de equidad de género y prevención de la violencia. El documento ha servido de herramienta para las y los docentes de nivel básico en materia de equidad de género y prevención de la violencia. A la fecha se ha realizado la publicación de un libro para preescolar y otro para primaria, los cuales han sido entregados a todas las y los docentes de escuelas públicas de cada nivel educativo. (abril-junio)		
<u>Capacitación</u>		
Se dará continuidad al impartición del Taller formación de formadores en preescolar , ahora enfocada a la publicación “Equidad de género y prevención de la violencia en primaria”. Durante el trimestre se elaboró de manera conjunta con el PUEG la calendarización para realizar los talleres en las entidades. (abril-junio)		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 127.77 mdp	Modificado: 113.77 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla la continuidad y permanencia de las acciones desarrolladas en años anteriores, así como el desarrollo de Programas de estudio para la prevención de violencia contra las mujeres. Asimismo el diseño de políticas educativas en materia de género implica un piloteo antes de implementar de manera masiva las acciones a nivel nacional, por lo que se contempla en esta línea presupuestaria el piloteo de distintas estrategias que se elaborarán en 2011.		
Acciones realizadas y en proceso		
<u>Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género (MOPAV)</u>		
<p>El Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género (MOPAV) brinda atención especializada al personal del sector central de la SEP que acude solicitando algún servicio como orientación y atención terapéutica. Dentro de los servicios que brinda se encuentra, la atención psicológica individual, familiar, de pareja y grupal, el acompañamiento de seguridad y protección, la asesoría, orientación, la referencia a servicios sociales varios y el fortalecimiento del proceso de atención a través de la vinculación a actividades preventivas.</p> <p>Durante el I Semestre el Módulo recibió 444 solicitudes de atención inicial, de las cuales 343 fueron a mujeres y 101 a hombres. A 119 personas se les brindó información sobre MOPAV, asesorías familiares, jurídicas y sociales; se refirieron a 45 personas a lugares como Defensorías de Oficio, Unidades de Atención a la Violencia Familiar, Procuradurías de Justicia, Órgano Interno de Control, Sistemas DIF, Hospitales de Especialidades, etc., y a 236 personas se les ofertó el servicio de atención psicológica. Se abrieron 127 expedientes en atención terapéutica en sus modalidades individual, pareja y familiar y se brindaron 1,596 sesiones terapéuticas (1,272 individuales, 153 familiares, 50 de pareja y 121 grupales). Se concluyó la atención de los 5 grupos terapéuticos.</p> <p>Se capacitó y sensibilizó a servidores públicos del sector central a través del MOPAV, en derechos humanos de las mujeres, discriminación y violencia de género a través de 38 talleres, 32 cine-debates, 6 conferencias, un evento y un encuentro entre mujeres. Se tuvo la participación de 1,829 asistentes, 1,273 mujeres y 556 hombres. (enero-junio)</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 127.77 mdp	Modificado: 113.77 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla la continuidad y permanencia de las acciones desarrolladas en años anteriores, así como el desarrollo de Programas de estudio para la prevención de violencia contra las mujeres. Asimismo el diseño de políticas educativas en materia de género implica un piloteo antes de implementar de manera masiva las acciones a nivel nacional, por lo que se contempla en esta línea presupuestaria el piloteo de distintas estrategias que se elaborarán en 2011.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Difusión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPEPE), ha enviado mensualmente propuestas de actividades para que sean implementadas en las escuelas de educación primaria y/o en las Secretarías de Educación Estatales. Las propuestas remitidas son: i) Programa de Sensibilización en Igualdad y No Violencia de Género. Catalogo de eventos. ii) Propuestas de Actividades para el 8 de marzo. iii) Actividades en torno al Violómetro : ¡Ubícate!, y iv) Propuesta de campaña “Techo de Cristal”. (enero-marzo) 2. Se dio continuidad a la difusión del Programa de Cultura Institucional de la SEP, a través de comunicación interna. Adicionalmente se distribuyó el Cuadrítico “Igualdad y no violencia de género” realizado con ONU Mujeres. Lo anterior en cumplimiento a lo señalado en el PCI. (enero-junio) 3. Se solicitó a la Dirección General de Televisión Educativa la reproducción del material audiovisual realizado en años anteriores (cápsulas “la educación hace la diferencia”, documentales y cortometrajes del proyecto “Abriendo escuelas para la equidad”), los cuales serán entregados a todas las escuelas públicas que participan en el proyecto PAEE. (enero-marzo) 4. Se elaboró en coordinación con el MOPAV, la Campaña “Por una cultura institucional sin Techos de cristal. porque las oportunidades son para todas y todos”, la cual se lanzó al interior de la SEP, para reflexionar acerca de las condiciones laborales entre las mujeres y los hombres. (abril-junio) 5. Se liberó el portal www.upepe.sep.gob.mx que permite difundir los materiales que la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPEPE) ha realizado en materia de equidad de género y prevención de la violencia. Se solicitó al INMUJERES, IMEF, Autoridades Educativas Estatales, Organismos Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil, subir en sus sitios web, el banner que redirija a la página en el apartado de género. El link : http://www.upepe.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=113&Itemid=90 . (abril-junio) 6. Se realizó entrevista radiofónica acerca de las acciones en materia de equidad de género y prevención de la violencia que realiza la UPEPE en la estación Radio Ciudadana de la frecuencia 660 AM en el programa “Desde el sur” de Economía, Política y Cultura con Perspectiva de Género. (abril-junio) <p>Sin recomendaciones.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 310	
Presupuesto Anexo 10	Original: N.A.	Modificado: N.A.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Impulsar los programas: Calles y saberes en movimiento, Educación Básica sin fronteras, <u>con el objetivo de brindar herramientas al personal docente para la integración de las y los alumnas (os) migrantes al espacio escolar.</u>		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">• En el marco del Proyecto calle y saberes en movimiento, se publicó su convocatoria el 11 de mayo. Se recibieron 84 proyectos de 74 instituciones. 24 del Distrito Federal y 60 del interior de la República. Adicionalmente realizó un taller de asesoría en junio, al cual acudieron 70 organizaciones.• A través del Programa Educación básica sin fronteras se logró trabajar en 297 escuelas de 10 entidades federativas. En estas escuelas, al menos un docente o el director participaron en los talleres de formación. En total se capacitó a 808 docentes, 439 mujeres y 369 hombres, formados en atención educativa a población infantil migrante con experiencia escolar EUA-México-Centroamérica (EBSF).		
Recomendación: Se recomienda para el siguiente informe trimestral mencionar el objetivo y alcance de ambos programas, además se requiere reforzar el reporte de la información cualitativa de las actividades que desarrolla cada programa, independientemente de que el indicador sea anual. En relación al Proyecto calle y saberes en movimiento, se recomienda registrar en el anexo 1. Población beneficiada las personas que tuvieron asesoría durante el periodo, indicar los temas que se abordaron y los acuerdos obtenidos.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 65.34 mdp	Modificado: 65.34 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Continuar la cobertura de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, con beca económica, para evitar la deserción escolar. Así como para la prevención del embarazo.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:		
<u>Beneficiarias del PROMAJOVEN:</u>		
<ul style="list-style-type: none">- Se cuenta con un padrón de 8,571 becarias a nivel nacional. De acuerdo al nivel escolar 653 de alfabetización, 1,281 de primaria, 6,046 de secundaria y 591 no reportan nivel. (enero-junio)- Se desarrolló un Sistema de Información Promajoven, que permite regularizar y homogeneizar la entrega de datos por parte de las Coordinaciones Estatales del Promajoven para actuar con mayor eficiencia, eficacia y pertinencia. Proporcionando información más constante, confiable y con la posibilidad de generar análisis y evaluación de la operación del Programa, así como unificar criterios, homologar la calidad de la información obtenida, utilizar catálogos oficiales del INEGI para el registro de datos, generar estadísticas confiables y tener reportes actualizados. Se ha implementado como prueba piloto en los estados de Oaxaca, Coahuila, Michoacán, Querétaro y Chiapas, y en el segundo semestre se implementará en el resto del país. (abril-junio)- Se han llevado a cabo 7 visitas de acompañamiento y seguimiento a las entidades federativas de Tlaxcala, Querétaro, Oaxaca, Baja California, Guanajuato, Baja California Sur y el Distrito Federal, con el objetivo de fortalecer y construir redes socioculturales comunitarias, familiares y escolares para el apoyo de las becarias, capacitar y acompañar en la gestión y aspectos técnicos a los equipos estatales para desarrollar estrategias de intervención educativa y de gestión interinstitucional que coadyuven al logro académico de las madres jóvenes y jóvenes embarazadas, promover y difundir con las becarias la perspectiva de equidad de género, desde los derechos humanos -considerando los reproductivos- para fortalecer su desarrollo y elaborar una propuesta de contenidos para el folleto Promajoven, con temáticas sobre salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo adolescente. (abril-junio)		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 65.34 mdp	Modificado: 65.34 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Continuar la cobertura de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, con beca económica, para evitar la deserción escolar. Así como para la prevención del embarazo.		
Acciones realizadas y en proceso		
<u>Capacitación</u>		
<ul style="list-style-type: none">- Se llevó a cabo la 1ª Reunión Nacional Promajoven, con 31 Coordinadores Estatales, 31 Responsables Operativos y 31 Responsables Financieros del Promajoven, con el objetivo de establecer mecanismos de evaluación y seguimiento e instrumentación de estrategias de intervención para mejorar la operación del Programa a nivel nacional. (enero-marzo)- Se capacitó a 31 Coordinadores Estatales y Responsables Operativos Promajoven para la implementación de la Red Interactiva de Becarias, en once entidades federativas, permitiendo fortalecer los lazos de información y comunicación entre la jóvenes becarias así como impulsar la información de estas madres jóvenes y evitar su aislamiento a través de modelos de comunicación altamente interactivos. (enero-marzo)- En coordinación con la SFP, se capacitó a los 31 Coordinadores Estatales y Responsables Operativos del Promajoven, sobre la normatividad y operación de la Contraloría Social. (enero-marzo)		
<u>Documentos e Investigaciones</u>		
<ul style="list-style-type: none">- Se realizó el documento “Educación básica: condición elemental para el desarrollo social con equidad y justicia” (que será la base conceptual para el desarrollo de material de texto Promajoven). (abril-junio)- Se presentó el estudio sobre factores de vulnerabilidad y factores de protección en relación a la continuidad educativa de las niñas y jóvenes embarazadas, a los 31 Coordinadores Estatales y Responsables Operativos Promajoven. (enero-marzo)- Se desarrolla la Investigación de campo en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco, con un grupo de becarias, cuyo objetivo es conocer la condiciones en que viven dichas adolescentes, a fin de diseñar estrategias que contribuyan a disminuir la deserción escolar, así como plantear mecanismos de retención y respeto a sus derechos.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 65.34 mdp	Modificado: 65.34 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Continuar la cobertura de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, con beca económica, para evitar la deserción escolar. Así como para la prevención del embarazo.		
Acciones realizadas y en proceso		
<u>Coordinación Intergubernamental.</u>		
<ul style="list-style-type: none"> ○ SEDESOL. Se trabaja de manera conjunta en la promoción del Promajoven en la “canasta” de Programas Sociales, a través de los módulos de información de Programa HÁBITAT, en 25 entidades federativas, para captación de becarias, en zonas de alta marginación. Adicionalmente se promueve la integración de las becarias de Promajoven al Programa Oportunidades, para que reciban la beca de Oportunidades y puedan continuar sus estudios de educación media superior, una vez que hayan concluido su educación básica. ○ INMUJERES. Se trabaja de manera conjunta en el fortalecimiento de las capacidades, en temas de: Equidad de Género y Salud Reproductiva, así como en la difusión del Promajoven a través de cinco cápsulas radiofónicas que serán transmitidas durante el segundo semestre del año, con cobertura nacional en las estaciones del Instituto Mexicano de la Radio. (Gestión). ○ SFP. Capacitación sobre la normatividad y operación de la Contraloría Social a los 31 Coordinaciones Estatales y el Distrito Federal del Promajoven. ○ SSA. Participación en el Grupo Interinstitucional de Salud Sexual y Reproductiva (GISR), en donde están representadas diversas instituciones (IMSS, SSA, ISSSTE, IMSS-Oportunidades, SEDENA, SEMA, PEMEX, CONAPO, CDI, DIF, MEXFAM, CDD, GIRE, CORA, IMSR, AFLUENTE, IPAS) trabajando de manera conjunta en el fortalecimiento de capacidades en los temas de: prevención del embarazo, violencia, salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, salud materna y perinatal, infecciones de transmisión sexual, infertilidad, cáncer del tracto reproductor, así como atención al climaterio, todas las acciones con un abordaje de perspectiva de género, y con respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes, además de ofrecer diversas oportunidades para establecer otros vínculos interinstitucionales. Se trabaja en colaboración con el Centro de Salud para la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) para organizar los talleres en temas de salud sexual y reproductiva, que se presentarán en la Segunda Reunión Nacional Promajoven a realizarse en el segundo semestre 2011 con Coordinadores Estatales del Programa. ○ SEGOB. Se trabaja de manera conjunta con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en las estadísticas de la población objetivo del programa con base al CENSO realizado por el INEGI 2010. En relación a las estadísticas sobre el rezago educativo en madres adolescentes. ○ DIF. Se trabaja de manera conjunta en la Detección y prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes, Prevención del embarazo adolescente, cuidado prenatal y posnatal para adolescentes, actividades productivas, estimulación temprana y actividades de apoyo compensatorio que incluye: asesoría jurídica, atención para hijos de madres adolescentes en Centros Asistenciales para el Desarrollo Infantil y canalización al Sector Salud. 		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 65.34 mdp	Modificado: 65.34 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Continuar la cobertura de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, con beca económica, para evitar la deserción escolar. Así como para la prevención del embarazo.		
Acciones realizadas y en proceso		
<u>Coordinación Intersectorial.</u>		
<ul style="list-style-type: none"> ○ INEA. Se trabajó de manera coordinadamente para dar seguimiento académico al 80% de las becarias del Promajoven, ya que el INEA cuenta con el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), instrumento que permite registrar la información correspondiente a las estudiantes, proporcionando reportes sobre la situación académica: calificaciones y avances educativos. Asimismo, este sistema escolar abierto, se adapta a los intereses de la población objetivo. ○ SEP. Participación en el Proyecto Transversal de Becas del Gobierno Federal 2011, a fin de contar con un portal web único de becas del Gobierno Federal, mediante el cual los aspirantes a obtener una beca de nivel educativo medio superior, superior y posgrado, tengan acceso a información transparente y oportuna de las becas que ofrece el Gobierno Federal y le permita al usuario contar con un medio adicional para presentar su solicitud. En este proyecto participan la SEP, la SFP, el IPN, el CONALEP y el CONACYT. Se atienden las reuniones con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) sobre la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 del programa. Curso para la Construcción de Indicadores de Desempeño para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados, impartida por la Consultora de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL; Naciones Unidas) sobre la metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR-2012. ○ UNAM. Suscripción del Acuerdo de colaboración en el Proyecto de Alfabetización en municipios con población indígena del estado de Puebla, con el objetivo de Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante la alfabetización y el otorgamiento de becas Promajoven para concluir la educación básica (Ampliar cobertura Promajoven en municipio de población indígena), Atención integral a las beneficiarias a través de diferentes servicios de salud proporcionados por la UNAM (campañas de odontología, oftalmológicas, medicina en general), Promover la continuidad educativa de alfabetización, educación básica, a media superior a través de los programas de la UNAM (preparatoria, bachillerato en línea) y Promover la salud sexual y reproductiva a través de campañas de capacitación por parte de estudiantes de la UNAM con temas de: Prevención del embarazo adolescente y métodos anticonceptivos, salud reproductiva, desarrollo de habilidades para la vida, atención psicológica y atención jurídica. 		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 65.34 mdp	Modificado: 65.34 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Continuar la cobertura de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, con beca económica, para evitar la deserción escolar. Así como para la prevención del embarazo.		
Acciones realizadas y en proceso		
<u>Coordinación Intersectorial.</u>		
<ul style="list-style-type: none">○ Centro Latinoamericano Salud y Mujer (CELSAM). Se colaboró en la organización de la celebración del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes a celebrarse en el mes de septiembre del 2011.○ Asociación Mexicana para la Salud de la Adolescencia A.C. (AMSA). Registro de la Propuesta de Red Interactiva de Becarias Promajoven a presentarse durante el IV Congreso Mexicano para la Salud de Adolescentes y Jóvenes a celebrarse durante el mes de agosto.○ Red Interactiva de Becarias (Segunda fase). Construcción de la una Red Interactiva de becarias para el intercambio de experiencias, conocimientos y habilidades entre las becarias del Programa para cumplir con el objetivo específico del Promajoven que es fortalecer y construir redes socioculturales comunitarias, familiares y escolares para el apoyo de las becarias permitiendo que se integren y se identifiquen a través de su permanencia en el Programa y aún cuando salgan de él.		
Sin recomendaciones.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	U018 Programa de Becas UR: 500	
Presupuesto Anexo 10	Original: 6 mdp	Modificado: 6 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Promover la participación de las mujeres en las licenciaturas fisicomatemáticas e ingenierías y ofrecer incentivos que las motiven a ingresar y permanecer en éstas áreas de estudio, una medida inicial es el otorgamiento de becas económicas a las mujeres que desean cursarlo y que ya cursan estas carreras.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>El calendario fiscal difiere del escolar. Es por ello que los recursos fiscales disponibles desde enero de 2011 son destinados a becas hasta el periodo escolar inmediato, el cual inicia en septiembre de 2011 y finaliza en agosto de 2012. Por lo tanto, el presupuesto asignado al Programa de Becas para beneficiar a mujeres estudiantes de carreras de ingeniería, tecnología y ciencias fisicomatemáticas se ejercerá hasta el cuarto trimestre de 2011.</p> <p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Características del beneficio: Se pretende apoyar a la población beneficiada a través de cuatro modalidades de becas (excelencia, vinculación, servicio social y titulación), las cuales serán otorgadas con base en los criterios de selección establecidos en los lineamientos del Programa. Los recursos permitirán brindar 666 becas de 9,000 pesos a mujeres estudiantes de carreras de ingeniería, tecnología y ciencias fisicomatemáticas.○ Diseño y difusión de la convocatoria: Se contempla publicar la convocatoria a finales del tercer trimestre de 2011 y que su difusión se realice a través de medios electrónicos y avisos en las Instituciones Públicas de Educación Superior.○ Procedimientos de registro de las aspirantes y la validación de la documentación probatoria: Las solicitantes deberán ingresar a un portal electrónico e ingresar sus datos personales, los cuales serán utilizados en futuros análisis del perfil de las beneficiarias. El portal electrónico ya ha sido programado y el cuestionario que acompañará el registro. Las solicitantes tendrán que ingresar al portal electrónico la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de selección establecidos en los lineamientos del Programa de Becas. La revisión de las solicitudes, la validación de la documentación comprobatoria y la selección de becarias serán instrumentadas por la CONABES.○ Calendarización de los recursos destinados a becas: La CONABES ha realizado las afectaciones necesarias a la calendarización del presupuesto para contar con los recursos correspondientes al inicio de la operación (cuarto trimestre de 2011).		
Sin recomendaciones.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S111 Programa de Educación básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 159.01 mdp	Modificado: 159.01 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Impulsar una política educativa a grupos vulnerables con perspectiva de género, abriendo y ampliando oportunidades para que tengan acceso y permanezcan en la escuela hasta concluir la educación básica. Revertir la tasa de deserción en la población jornalera agrícola migrante, diseñar propuestas de acompañamiento y asesoría educativa y fortalecer la vinculación sectorial.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se matriculó a 1,670 infantes de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, 824 mujeres y 846 hombres. (enero-marzo) - Se logró establecer en las Reglas de Operación que los recursos financieros sean transferidos a cada una de las Entidades en dos exhibiciones, permitiendo contar con un periodo previo de evaluación en el cumplimiento de las acciones establecidas en los Planes Estatales. (enero-marzo) - Se cuenta con un padrón de 22,011 alumnos, 10,650 mujeres y 11,361 hombres. (enero-junio). <p>Recomendación:</p> <p>Se sugiere para el siguiente informe trimestral incluir el anexo 2. Información cualitativa y realizar una descripción de las acciones realizadas en el periodo. Asimismo indicar el número de docentes formados y actualizados (especificando el tema) por sexo que se reporta (7% de avance del indicador). Indicar en el Anexo 1 los criterios de selección de la población atendida.</p> <p>Finalmente indicar a cuánto corresponde el 9.54% de alumnas/os que acreditaron al menos 3 módulos del currículo de educación básica del PRONIM. Indicar cuál es la población potencial del programa.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio. UR: 314	
Presupuesto Anexo 10	Original: 29.55 mdp	Modificado: 2.36 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Coadyuvar a la erradicación de la violencia hacia las mujeres y a la formación de mejores ciudadanas y ciudadanos, mediante la implementación de acciones de sensibilización y formación continua dirigidas a los maestros y maestras de educación básica en servicio; que permitan promover entre las y los estudiantes relaciones más equitativas, para una mejor convivencia entre seres humanos.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">• 1,046 figuras educativas (755 mujeres, 237 hombres y 54 sin información) de educación básica profesionalizadas y/o sensibilizadas en temas de equidad de género, derechos humanos y prevención de la violencia hacia las mujeres, a través de cursos, jornadas, talleres de sensibilización, conferencias, seminarios y diplomados.		
Recomendación:		
Se recomienda para el siguiente informe trimestral, profundizar sobre la acciones realizadas en el periodo y análisis del avance de los resultados.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) UR: 511	
Presupuesto Anexo 10	Original: 64.5 mdp	Modificado: 64.46 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para que los rectores de las instituciones de educación superior, creen estancias infantiles para las y los hijos de estudiantes de esas escuelas, así como continuar impulsando la PEG en las IES del país, a través de proyectos de género que presenten las instituciones. También, para realizar un estudio que identifique los criterios y establezca indicadores para que los centros de investigación e instituciones de educación superior transversalicen la PEG en los fondos y reglas de operación de los programas de investigación; y para fomentar y difundir líneas y ejes de investigación con PEG.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-marzo se realizaron las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Reglas de Operación del PIFI para el ejercicio fiscal 2011. Mismas que establecen que se destinarán 64.5 millones de pesos para fomentar la perspectiva de género. (enero-marzo)- Se abrió el Sistema e-PIFI 2.0 en la página de Internet del PIFI (http://pifi.sep.gob.mx/) para la captura de proyectos, Al 31 de marzo de 2011 se han recibido cuatro solicitudes :<ol style="list-style-type: none">1. Universidad Autónoma de Chiapas.2. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.3. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.4. Universidad Popular de la Chontalpa.- Se recibió 14 solicitudes de igual número de Instituciones de Educación Superior (IES) para participar en los proyectos de estancias infantiles y guarderías y solo 12 IES presentaron proyectos: 11 de estancias infantiles y uno de guardería. Se evaluaron los 12 proyectos. Se integraron dos mesas de evaluación, invitando a 10 evaluadores(as): UNAM-2, IMSS-2, Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal-2, DIF-Nacional-2, IPN-1 y Secretaría de Salud-1. A través de los proyectos se estima beneficiar a 2,933 estudiantes, 1,934 mujeres y 999 hombres y a 2,938 infantes, 1,658 niñas y 1,280 niños.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) UR: 511	
Presupuesto Anexo 10	Original: 64.5 mdp	Modificado: 64.46 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para que los rectores de las instituciones de educación superior, creen estancias infantiles para las y los hijos de estudiantes de esas escuelas, así como continuar impulsando la PEG en las IES del país, a través de proyectos de género que presenten las instituciones. También, para realizar un estudio que identifique los criterios y establezca indicadores para que los centros de investigación e instituciones de educación superior transversalicen la PEG en los fondos y reglas de operación de los programas de investigación; y para fomentar y difundir líneas y ejes de investigación con PEG.		
Acciones realizadas y en proceso		
Seguimiento de Apoyos		
<ul style="list-style-type: none">• En 2009 se apoyó 4 Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas (Universidad de Colima, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Juárez del Estado de Durango y Universidad de Guadalajara), beneficiando a 13,277 personas, 8,533 mujeres y 4,744 hombres.• A través de los 49 proyectos apoyados con recursos del FOMES durante el ejercicio fiscal 2010 (31 de Universidades Públicas Estatales, 10 de Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario y ocho -8- de Universidades Politécnicas), se benefició a 257, 159 estudiantes, 150,697 mujeres y 106,462 hombres.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S206 Sistema Mexicano del deporte de Alto Rendimiento UR: L61	
Presupuesto Anexo 10	Original: 35 mdp	Modificado: 35 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Impulsar la promoción de acciones para la igualdad de oportunidades de las mujeres en el deporte. Lo que requiere una atención específica a la formación deportiva de las mujeres en etapas iniciales de la educación básica.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">• Se otorgaron 1,837 becas a deportistas, durante el I Semestre.		
Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral, desagregar por sexo y grupo de edad el número de becas otorgadas (incluir Anexo 1) , así como indicar las disciplinas en donde se desempeñan las y los deportistas beneficiados, así como el desglose de la información por estado.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 127.77 mdp	Modificado: 113.77 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla la continuidad y permanencia de las acciones desarrolladas en años anteriores, así como el desarrollo de Programas de estudio para la prevención de violencia contra las mujeres. Asimismo el diseño de políticas educativas en materia de género implica un piloteo antes de implementar de manera masiva las acciones a nivel nacional, por lo que se contempla en esta línea presupuestaria el piloteo de distintas estrategias que se elaborarán en 2011.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:		
<u>Proyecto: “Abriendo escuelas para la equidad”</u>		
Este proyecto se desarrolla desde 2008 de manera conjunta con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 5 Estados de la República Mexicana: Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero y Jalisco. Durante 2011 se adherirán 6 estados al proyecto mediante las modalidades de Asesoría Técnica o bien para implementar el servicio de apoyo para personas en situaciones de violencia.		
Durante este primer trimestre, se firmó el Convenio de Colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (22 de marzo de 2011), a fin de dar continuidad al proyecto “Abriendo Escuelas para la Equidad”. Adicionalmente se realizó para cada entidad federativa un análisis de situación, tomando en cuenta los resultados y logros de las escuelas, análisis FODA de la estructura estatal del proyecto, comportamiento, logros y retos. Este análisis brindo las herramientas para presentar a cada entidad inscrita al proyecto, una propuesta operativa de ampliación.		
En el presente año se contempló la incorporación de los estados de Puebla y Oaxaca al Proyecto Abriendo Escuelas para la Equidad bajo la modalidad de asistencia técnica. Esto último consiste en apoyar a dichos estados en el desarrollo del Proyecto fundamentalmente a partir de la capacitación a los equipos responsables y el acompañamiento por parte del equipo central a lo largo del proceso. Durante el segundo trimestre se capacitó a 20 personas, 13 mujeres y 7 hombres.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 127.77 mdp	Modificado: 113.77 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla la continuidad y permanencia de las acciones desarrolladas en años anteriores, así como el desarrollo de Programas de estudio para la prevención de violencia contra las mujeres. Asimismo el diseño de políticas educativas en materia de género implica un piloteo antes de implementar de manera masiva las acciones a nivel nacional, por lo que se contempla en esta línea presupuestaria el piloteo de distintas estrategias que se elaborarán en 2011.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Durante el segundo trimestre se conformaron 229 figuras operativas de las estructuras estatales, integradas por coordinadores/as estatales, coordinadores regionales, coordinadores locales y apoyos técnicos y administrativos de cada estructura estatal, de los estados de Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero y Jalisco.</p> <p>Se impartieron 229 eventos de capacitación en las 5 entidades federativas participantes: Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero y Jalisco, logrando capacitar a 10,657 personas, 5,624 mujeres y 5,033 hombres. Los temas que se abordaron fueron, Enfoque Conceptual y Metodológico del PAEE, Proyecto Escolar por la No-violencia, Programación de Jornadas Sabatinas, Portafolio de Actividades y Proyectos y Simulacro de Jornadas Sabatinas.</p> <p><u>Jornadas Sabatinas</u></p> <p>Como apoyo para el buen desenvolvimiento de las actividades y proyectos que se desarrollan en el Proyecto “Abriendo Escuelas para la Equidad”, durante el segundo trimestre se realizó una herramienta denominada “Abriendo escuelas para la equidad. Caja de ideas para actividades y proyectos”, en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Se contempla su distribución durante el siguiente trimestre.</p> <p>Al 30 de junio de 2011, se han realizado tres jornadas sabatinas en un total de 651 escuelas públicas de nivel secundaria en las siguientes entidades federativas: en 92 escuelas en el estado de Chihuahua, 118 en Durango, 129 en el Estado de México, 112 en Guerrero y 200 escuelas en Jalisco.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 127.77 mdp	Modificado: 113.77 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla la continuidad y permanencia de las acciones desarrolladas en años anteriores, así como el desarrollo de Programas de estudio para la prevención de violencia contra las mujeres. Asimismo el diseño de políticas educativas en materia de género implica un piloteo antes de implementar de manera masiva las acciones a nivel nacional, por lo que se contempla en esta línea presupuestaria el piloteo de distintas estrategias que se elaborarán en 2011.		
Acciones realizadas y en proceso		
<u>Revisión de contenidos en los materiales educativos</u>		
<ul style="list-style-type: none">• Se realizará la revisión de 12 de libros de texto gratuitos de Telesecundaria que corresponden a tres áreas disciplinarias de tercer grado: Español III, Formación Cívica y Ética II, e Historia II, a cargo del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM. El pasado 31 de marzo de 2011 se firmó el Convenio de Colaboración. El propósito de este estudio fue detectar en qué medida los libros de texto gratuitos que se usan actualmente en Telesecundaria, contienen o no elementos que favorecen, fomentan, justifican o toleran la violencia contra las mujeres y las niñas y si de alguna manera el proceso pedagógico que desarrollan los materiales conlleva algún tipo de violencia de género, así como prácticas de inequidad y discriminación (explícitas o implícitas) que a ella subyacen. Se estima para el segundo semestre del año concluir esta actividad. (enero-junio)• Se trabaja en la estructura general del Libro “Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria” dirigido a maestras/os de nivel secundaria en materia de equidad de género y prevención de la violencia. El documento ha servido de herramienta para las y los docentes de nivel básico en materia de equidad de género y prevención de la violencia. A la fecha se ha realizado la publicación de un libro para preescolar y otro para primaria, los cuales han sido entregados a todas las y los docentes de escuelas públicas de cada nivel educativo. (abril-junio)		
<u>Capacitación</u>		
Se dará continuidad al impartición del Taller formación de formadores en preescolar , ahora enfocada a la publicación “Equidad de género y prevención de la violencia en primaria”. Durante el trimestre se elaboró de manera conjunta con el PUEG la calendarización para realizar los talleres en las entidades. (abril-junio)		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 127.77 mdp	Modificado: 113.77 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla la continuidad y permanencia de las acciones desarrolladas en años anteriores, así como el desarrollo de Programas de estudio para la prevención de violencia contra las mujeres. Asimismo el diseño de políticas educativas en materia de género implica un piloteo antes de implementar de manera masiva las acciones a nivel nacional, por lo que se contempla en esta línea presupuestaria el piloteo de distintas estrategias que se elaborarán en 2011.		
Acciones realizadas y en proceso		
<u>Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género (MOPAV)</u>		
<p>El Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género (MOPAV) brinda atención especializada al personal del sector central de la SEP que acude solicitando algún servicio como orientación y atención terapéutica. Dentro de los servicios que brinda se encuentra, la atención psicológica individual, familiar, de pareja y grupal, el acompañamiento de seguridad y protección, la asesoría, orientación, la referencia a servicios sociales varios y el fortalecimiento del proceso de atención a través de la vinculación a actividades preventivas.</p> <p>Durante el I Semestre el Módulo recibió 444 solicitudes de atención inicial, de las cuales 343 fueron a mujeres y 101 a hombres. A 119 personas se les brindó información sobre MOPAV, asesorías familiares, jurídicas y sociales; se refirieron a 45 personas a lugares como Defensorías de Oficio, Unidades de Atención a la Violencia Familiar, Procuradurías de Justicia, Órgano Interno de Control, Sistemas DIF, Hospitales de Especialidades, etc., y a 236 personas se les ofertó el servicio de atención psicológica. Se abrieron 127 expedientes en atención terapéutica en sus modalidades individual, pareja y familiar y se brindaron 1,596 sesiones terapéuticas (1,272 individuales, 153 familiares, 50 de pareja y 121 grupales). Se concluyó la atención de los 5 grupos terapéuticos.</p> <p>Se capacitó y sensibilizó a servidores públicos del sector central a través del MOPAV, en derechos humanos de las mujeres, discriminación y violencia de género a través de 38 talleres, 32 cine-debates, 6 conferencias, un evento y un encuentro entre mujeres. Se tuvo la participación de 1,829 asistentes, 1,273 mujeres y 556 hombres. (enero-junio)</p>		